

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 30 de diciembre de 2017.

No. 104

**Folleto Anexo**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018  
DEL MUNICIPIO DE CARICHI**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CARICHI, CHIH.

EN CARICHI, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE CELEBRO LA VEINTISEIS SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHI, LA QUE SE DESARROLLO CONFORME AL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
- III. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
- IV. ASUNTOS GENERALES

LA ALCALDESA MUNICIPAL DA LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DA POR INICIADA LA PRESENTE SESIÓN.

**ASUNTO NÚMERO UNO:** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASA LISTA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES:

PRESIDENTE MUNICIPAL: ROSA HILDA VILLAREAL MIRANDA

CIUDADANOS REGIDORES: SAÚL ANCHONDO CHACÓN, **GOBERNACIÓN Y HACIENDA**; MARIBEL RODRIGUEZ CHAVEZ, **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**; MONSERRAT MERAZ GUTIERREZ, **DESARROLLO RURAL**; ANA ELIA MIRANDA GONZÁLEZ, **FOMENTO ECONÓMICO**, GILBERTO PARRA MENDOZA, **AGRICULTURA Y GANADERÍA**; IRMA SINALOA GONZÁLEZ, **SEGURIDAD PÚBLICA**; FROILAN URIEL TORRES MENDOZA, **EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD** Y OLIDIA HILDA BERNABE RODRIGUEZ, **ASUNTOS INDÍGENAS**.

SÍNDICO MUNICIPAL: HUMBERTO SOCORRO DOMINGUEZ.

ESTANDO PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y HABIÉNDOSE CERTIFICADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE TODOS ELLOS FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, LA LEGALIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y POR LO TANTO LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE EN LA SESIÓN SE TOMEN.

**ASUNTO NÚMERO DOS:** EL SECRETARIO MUNICIPAL LEE EL ACTA ANTERIOR Y LA SOMETE A APROBACIÓN, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**.

**ASUNTO NÚMERO TRES:** EL TESORERO MUNICIPAL Y EL OFICIAL MAYOR; A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS; 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 133, 138 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA; 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 60 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 4 FRACCIÓN VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 Y 46 D LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y; 29 FRACCIÓN XIII; 64 FRACCIÓN VI Y 66 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE PRESENTA EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, EL CUAL SE DESGLOSA INTEGRAMENTE A CONTINUACIÓN:

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CARICHI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** En el ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 fracción vi, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y; 29 fracción xiii; 64 fracción vi y 66 fracción i del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, todas vigentes; se somete a consideración de este Órgano Colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto que contiene al Presupuesto de Egresos del Municipio de Carichi para el ejercicio Fiscal 2018 al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo previsto Enel marco jurídico antes referido el municipio como órgano político y administrativo cuenta con autonomía y libertad para el manejo de su Hacienda Pública, la cual se integra por entre otros conceptos por las participaciones, aportaciones, derechos, impuestos productos y aprovechamientos decretados por el H Congreso del Estado; así como por aquellos ingresos extraordinarios que se determinen o bien deriven de Decretos Federales y estatales así como los convenios respectivos.

El presupuesto que se presenta busca la congruencia entre el nivel del gasto y la suma de los ingresos que se pretende en el mismo periodo, ello bajo la premisa de alcanzar el mayor numero de satisfactores sociales a la población del municipio, al tener como principal objetivo la administración eficiente de los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal.

Por ello los mecanismos que permitan mejorar la recaudación de las contribuciones municipales, darán congruencia al gasto esperado y con ello mejorar la calidad de vida, por lo que este presupuesto será ejercido bajo un esquema que busque la definición y aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, bajo un estricto control y supervisión de la Tesorería Municipal y por supuesto nuestra Sindicatura.

Para el ejercicio fiscal 2018, las políticas de gasto que sustentan el Presupuesto de Egresos son las siguientes:

1. Equilibrio financiero, el gasto público será ajustado a los recursos previsto en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2018.
2. Es prioridad sustentar el gasto de operatividad de los Servicios Públicos y la Seguridad Pública que se brinda, así como las obras de infraestructura.
3. Apoyo a sectores vulnerables de la comunidad a través de las direcciones y organismos descentralizados, buscando la estrecha relación entre las mismas para la atención mas eficaz y expedita de sus necesidades
4. Se plantea esfuerzos de infraestructura urbana que genere desarrollo económico, que otorgue beneficios reales y tangibles a los habitantes.

El Resumen del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional al Presupuesto de Egresos, Norma para la difusión a la ciudadanía del Presupuesto de Egresos y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, todas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable A.C., (CONAC):

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

<b>MUNICIPIO DE CARICHI</b>		
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018</b>		
<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>		<b>IMPORTE</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$63,676,454.00</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		19,696,110.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER		
1100 PERMANENTE		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER		
1200 TRANSITORIO		
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
1400 SEGURIDAD SOCIAL		
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		
1600 PREVISIONES		
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		10,283,000.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE		
2100 DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y		
2300 COMERCIALIZACIÓN		
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y		
2400 REPARACIÓN		
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE		
2500 LABORATORIO		
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y		
2700 ARTICULOS DEPORTIVOS		
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
2900 HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>		5,490,652.72
3100 SERVICIOS BÁSICOS		
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y		
3300 OTROS SERVICIOS		
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,		
3500 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
3700 SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS		
3800 SERVICIOS OFICIALES		
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES		
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</b>		
<b>4000 AYUDAS</b>		2,306,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR		
4100 PÚBLICO		

4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
4400	AYUDAS SOCIALES	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	
4600	ANALOGOS	
4700	TRANSFERENCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL	
4800	DONATIVOS	
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	582,488.48
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
5800	BIENES INMUEBLES	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	24,818,202.80
6100	OBRA EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	
6200	OBRA EN BIENES PROPIOS	
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	-
	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES	
7100	PRODUCTIVAS	
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	
7400	CONCECIÓN DE PRESTAMOS	
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	
	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS	
7900	EROGACIONES ESPECIALES	
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	-

8100	PARTICIPACIONES	
8300	APORTACIONES	
8500	CONVENIOS	
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>500,000.00</b>
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	
9200	INTERESES SOBRE LA DEUDA PÚBLICA	
9300	COMISIONES SOBRE LA DEUDA PÚBLICA	
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
9500	COSTOS POR COBERTURAS	
9600	APOYOS FINANCIEROS	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	

#### CLASIFICADOR POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO DE CARICHI	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63,676,454.00</b>
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	62,836,454.00
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	840,000.00

#### CLASIFICADOR POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

MUNICIPIO DE CARICHI	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63,676,454.00</b>
GOBIERNO	35,712,251.20
DESARROLLO SOCIAL	3,146,000.00
DESARROLLO ECONOMICO	24,818,202.80
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	

## CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

MUNICIPIO DE CARICHI	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63,676,454.00</b>
GASTO CORRIENTE	33,754,555.00
GASTO DE CAPITAL	29,921,899.00
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
PARTICIPACIONES	0

## ANÁLITICO DE PLAZAS

MUNICIPIO DE CARICHI			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018			
ANÁLITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	31,300.00	31,300.00
TESORERO MUNICIPAL	1	13,400.00	13,400.00
OFICIAL MAYOR	1	13,400.00	13,400.00
SINDICO MUNICIPAL	1	12,650.00	12,650.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	11,800.00	11,800.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	11,800.00	11,800.00
PRESIDENTES SECCIONALES	1	8,100.00	8,100.00
REGIDOR	8	5,100.00	5,100.00
DIRECTOR "A"	11	8,100.00	8,100.00
DIRECTOR "B"	1	7,150.00	7,150.00
DIRECTOR "C"	1	2,200.00	2,200.00

SUB-DIRECTOR "A"	3	7,150.00	7,150.00
SUB-DIRECTOR "B"	1	6,100.00	6,100.00
SUB-DIRECTOR "C"	3	5,500.00	5,500.00
SUB-DIRECTOR "D"	1	3,300.00	3,300.00
SUB-DIRECTOR "E"	1	2,200.00	2,200.00
AUXILIAR DE OFICINA "A"	1	4,400.00	4,400.00
AUXILIAR DE OFICINA "B"	1	3,850.00	3,850.00
AUXILIAR DE OFICINA "C"	7	3,300.00	3,300.00
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS "A"	1	7,150.00	7,150.00
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS "B"	2	5,500.00	5,500.00
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS "C"	2	4,400.00	4,400.00
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS "D"	4	3,300.00	3,300.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "A"	4	5,500.00	5,500.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "B"	1	5,200.00	5,200.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "C"	1	4,200.00	4,200.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "D"	1	3,700.00	3,700.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "E"	1	3,600.00	3,600.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "F"	7	3,300.00	3,300.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "G"	4	3,100.00	3,100.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "H"	3	2,800.00	2,800.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "I"	2	2,750.00	2,750.00

AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "J"	7	2,200.00	2,200.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "K"	4	2,000.00	2,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "L"	2	1,900.00	1,900.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "M"	4	1,850.00	1,850.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "N"	1	1,800.00	1,800.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "O"	1	1,700.00	1,700.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "P"	5	1,650.00	1,650.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "Q"	5	1,500.00	1,500.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "R"	1	1,300.00	1,300.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS "S"	2	1,100.00	1,100.00
DIRECTOR "A" DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	8,250.00	8,250.00
COMANDANTE SEGURIDAD PÚBLICA	1	8,250.00	8,250.00
ELEMENTO "A" SEGURIDAD PÚBLICA	2	4,400.00	4,400.00
ELEMENTO "B" SEGURIDAD PÚBLICA	10	4,000.00	4,000.00
ELEMENTO "C" SEGURIDAD PÚBLICA	1	2,750.00	2,750.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
MUNICIPIO DE CARICHI		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	DESTINO
Ingresos Propios	1,449,879.00	Gasto Corriente
Participaciones Federales	26,550,988.00	Gasto Corriente
Participaciones Estatales	3,797,475.00	Obra Pública
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	26,124,424.00	Obra Pública
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	5,753,688.00	Seguridad Pública y Obligaciones Financieras
Endeudamiento Interno	-	-
Endeudamiento Externo	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>63,676,454.00</b>	

MUNICIPIO DE CARICHI		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018		
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		IMPORTE
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 63,676,454.00</b>
OTROS SUBSIDIOS	U	2,306,000.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	E	35,469,762.72
PROYECTOS DE INVERSIÓN	K	25,400,691.28
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	H	500,000.00

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS; 115, FRACCIÓN IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 128 FRACCIÓN I, LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y; 28 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CARICHI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, EN BASE EL SIGUIENTE ARTICULADO:

**PRIMERO.** EL GASTO NETO TOTAL ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$63,676,454.00 EL CUAL CORRESPONDE AL TOTAL DE LOS INGRESOS APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CARICHI CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

**SEGUNDO.** LOS MONTOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTABLECE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA SU EJERCICIO, POR LO TANTO, NO PODRÁN ASIGNARSE RECURSOS MAYORES, SALVO TRATÁNDOSE DE ASIGNACIONES A SU CARGO A:

- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS REALIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL
- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN POR EMPRÉSTITOS Y FINANCIAMIENTO DIVERSOS, LOS QUE SE DESTINARÁN A LOS FINES ESPECÍFICOS PARA LOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO.
- INGRESOS ADICIONALES HASTA POR UN MONTO IGUAL AL 5% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, LOS QUE SERÁN APLICADOS PREFERENTEMENTE A PROGRAMAS PRIORITARIOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

**TERCERO.** EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARÁ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2018

**CUARTO.** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EXISTAN.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 15:30 DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.



ROSA HILDA VILLAREAL MIRANDA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHI

SAÚL ANCHONDO CHACÓN

MARIBEL RODRIGUEZ CHAVEZ

MONSERRAT MERAZ GUTIERREZ

ANA ELIA MIRANDA GONZALEZ

GILBERTO PARRA MENDOZA

IRMA SINALOA GONZÁLEZ

FROILAN URIEL TORRES MENDOZA

OLIDIA HILDA BERNABE RODRIGUEZ

HUMBERTO SOCORRO DOMINGUEZ.

SINDICO MUNICIPAL

DOY FE

MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA  
CARICHI, CHIH.  
2016-2018